

Acta N° 438

En la ciudad de Montevideo, el día 10 de noviembre de 2021, se reúne de forma presencial en su sede y en sesión ordinaria el Concejo Municipal, presidido por la Alcaldesa Arq. Silvana Pissano, Partido Frente Amplio.

Asisten: Concejales/es del Frente Amplio : (T) Jorge Cossani, Ibis López; (S) Isabel Zarrillo, Julio Bóffano, Fernando Berta.

Concejales del Partido Independiente: (T) Rosauro San Román, Juan Manuel Olazabal; (S) Santiago Vila, Jorge Rodríguez.

Faltan con aviso: Ivonne Quegles, Cristina Olivera, Víctor Porrati (FA).

Faltan sin aviso: Santiago Bernardou (FA). Eduardo Ulloa, Sabrina Paredes, Leandro Ordeix, Mayra Álvarez (PI).

Andrea Callejas, Directora-Coordinadora Municipio B.

María Emilia Almeida, Secretaria Municipio B.

Macarena Marsella, Secretaria de Actas.

Comienza la sesión a las 18:02 hs.

Orden del día:

1) Visita del Ec.Mauricio Zunino Director de Recursos Financieros de la IM.

-La Alcaldesa Silvana Pissano da la bienvenida al Director de Recursos Financieros de la Intendencia de Montevideo, Ec. Mauricio Zunino, cediéndole la palabra.

-Mauricio Zunino agradece el espacio y presenta al equipo que lo acompaña : Germán Benitez Coordinador de la Unidad de Asesoría Económica Financiera, Enrique Bernachea Director de la División Administración de Ingresos y Ximena Muniz Asesora Jurídica.

Señala que está estableciendo diálogos con los diferentes territorios y municipios sobre la apertura presupuestal del 2022, la posibilidad de avanzar de cara al 2023, y la ejecución del contenido presupuestal del 2021; buscar soluciones para agilizar la ejecución de los presupuestos y abrir un espacio para que se puedan exponer las distintas dificultades.

Del contenido presupuestal 2021, anunció que están cerrando la proyección de ingreso y viene dando cerca, algo por abajo pero no significativo con lo que estaba previsto en la estructura de ingresos.

Entiende que el 2022 seguirá siendo un año de rezago en términos de crecimiento económico, esto hace que por un lado se plantean algunas dificultades desde el punto de vista de la recaudación y algunos desafíos desde el punto de vista de las políticas sociales.

En los niveles de ejecución del presupuesto están viendo que en algún caso, buena parte de las autoridades tanto departamentales como municipales, hay cierto rezago en algunos niveles de ejecución. También están explorando qué dificultades hay en particular en términos de la ejecución de inversiones en este municipio. Si bien se tiene la reserva del gasto, cuando se mira lo que efectivamente se ha pagado es muy bajo. La pregunta es si eso implica que se va a terminar de laudarse a final del año, o si de su parte tienen que ayudar a avanzar y a mejorar esto. Lo mismo para los fondos FIGM (que provienen de OPP).

Plantean que prevén para el final del quinquenio que el presupuesto designado a los municipios aumente en dos puntos porcentuales, por lo cual se necesitan resolver los problemas de ejecución presupuestal para evitar que se incrementen.

Con el fin de incentivar el cumplimiento de plazos y de regularizar la estructura presupuestal plantean la posibilidad de sacar a cierre de 2023 la no aplicación del Artículo 20 del TOCAF que permite diferir inversiones de un año a otro, estableciéndose un plazo de dos años (2022 y 2023) para que los municipios puedan adaptarse y ajustar de años anteriores.

También proponen que desde el municipio se busquen proyectos que puedan tener múltiples fuentes de financiamiento con otras instituciones, u otros departamentos de la IM.

La Alcaldesa señala que la ejecución del presupuesto tiene otra lógica a nivel municipal, los proyectos y las iniciativas surgen del diálogo con la gente desde las necesidades de los colectivos, los vecinos y vecinas. se construyen en diálogo con los mismos y estos procesos tienen otros tiempos, por lo que entiende pero no comparte la decisión de retirar lo referido al Artículo 20 del TOCAF.

El Concejo Municipal despide al Director y su delegación.

Previos:

1) Diálogos Barriales para el Plan de Cuidados Municipal.

-La Alcaldesa comparte que en el marco del plan de cuidados se va a llevar a cabo una asamblea en Barrio Sur, peatonal Curuguay a las 11hs. el próximo sábado para intercambiar con vecinas y vecinos para saber cuales son sus necesidades sobre esta temática.

El sábado siguiente será con la misma metodología en el Parque Liber Seregni.

2) Invitación para actividad en Teatro Astral.

El concejal Jorge Cossani extiende invitaciones para el Teatro Astral. El sábado 20 de noviembre se llevará adelante un espectáculo contra la xenofobia y el racismo. Participarán el Coro ACIZ Cantamos, el coro Afrogama y el coro de Hombres Gays Montevideo.

Organizan comisiones vecinales de Parque Rodó y Palermo, con apoyo del Concejo Vecinal 2.

3) Acuerdo con el Complejo Reus Ansina

-La Alcaldesa pone en conocimiento que se realizará, un llamado a organizaciones sin fines de lucro para formar un grupo de trabajo con el fin de reparar de forma material y simbólica a las víctimas afrodescendientes que fueron expulsadas durante la dictadura. El llamado es para la co-gestión del sitio histórico cultural Reus Ansina. El monto no va a superar los \$700000 pesos uruguayos.

-Los concejales Santiago Vila y Jorge Rodríguez se retiran siendo las 19:15 hs.

Se retoma el Orden del día:

2) Aprobación del acta.

-Se aprueba por unanimidad (5/5) el acta de la sesión anterior N° 437.

3) Expediente 2021-0012-98-000176

La Alcaldesa informa sobre la licitación abreviada n° 392640/1 destinada al Área de arbolado, a la cual se presentaron cuatro empresas, siendo la propuesta por la comisión asesora S.MENA por presentar la mejor propuesta dentro de los parámetros propuestos en el llamado, por \$10.000.000 pesos uruguayos.

La Directora Andrea Callejas lee el informe de la comisión asesora.

-Se vota la adjudicación de la licitación n° 392640/1 a la empresa S.MENA por unanimidad (cinco en cinco)

4) Convenio con SUA en el marco de B Cultura.

La Alcaldesa presenta la firma de un convenio de cooperación con SUA (Sociedad Uruguaya de Actores) con el objetivo de realizar un mapeo para localizar organizaciones y/o centros culturales a nivel del territorio municipal, esto significa más información para los vecinos y va a permitir mayor interconectividad entre los colectivos. El costo del trabajo es de \$700.000 pesos uruguayos iva incluido, como forma de pago con la firma del contrato un adelanto del 50 % y el resto con la entrega del trabajo . A continuación lee los puntos del convenio.

-Se aprueba por unanimidad (cinco en cinco).

5) Integración del Equipo de Igualdad.

-La Alcaldesa Silvana Pissano pone en conocimiento sobre los equipos de igualdad. Comenta que estos equipos existen hace ya hace un tiempo en la Intendencia de Montevideo, pero que el Municipio B todavía no ha conformado el suyo y que se pretende formar y presentar el 26 de noviembre.

La Secretaria procede a leer los requisitos que tiene que tener el equipo de igualdad y por quiénes debe estar conformado.

La Alcaldesa pone en consideración del Concejo para que proponga a uno de sus miembros para integrar el equipo.

Se propone al Concejal Julio Boffano.

-Se aprueba por unanimidad (5/5).

Siendo las 19:45 hs. finaliza la sesión.

